



Caracas, 27 de marzo de 2024

Pronunciamento ante la construcción de un mercado municipal en el municipio El Hatillo, del estado Miranda.

La organización ambientalista "La Tierra se Calienta" hace un llamado urgente a las autoridades del municipio de El Hatillo para detener la tala de árboles de gran antigüedad y la afectación de zonas verdes en el sector La Cabaña. Estas acciones se llevan a cabo como parte de un proyecto de construcción de un mercado municipal presentado por la Alcaldía de El Hatillo el 7 de marzo de 2024.

A pesar de que la autoridad municipal promociona este proyecto de mercado como sostenible y amigable con el ambiente, nuestra organización ha observado, a través de la presentación de la maqueta-imagen presentada por la Alcaldía, que las medidas ambientales propuestas son insuficientes. De la maqueta antes referida, se observa que el proyecto solo incluye un punto de reciclaje y paneles solares, iluminación natural con grandes ventanales y pozos de agua, lo cual no la convierte en una infraestructura ecológica según los estándares internacionales aplicables a proyectos de infraestructura ecológica. Para que sea considerada sostenible, una edificación debe cumplir con una serie de normas de construcción, como por ejemplo, techos y paredes verdes, la integración de vegetación local (árboles y flora), la recolección de aguas pluviales, la generación autónoma de electricidad a través de paneles solares, un sistema de tratamiento adecuado de aguas servidas con pozos sépticos equipados con equipos especializados para su tratamiento, la instalación de puntos de reciclaje y la minimización del impacto ambiental durante la construcción.

Es importante destacar que los árboles autóctonos presentes en la zona, como el bucare (*Erythrina poeppingiana*), samán (*Samanea saman*), ceiba (*Ceiba pentandra*) y cedro (*Cedrela odorata*), estas dos últimas especies se encuentran en estado de conservación vulnerable, araguaney (*Tabebuia chrysantha*), entre otros. Individuos de estas especies fueron talados, lo que debe ser aprobado o autorizado por el Ministerio de Ecosocialismo. Es necesario conocer si la Alcaldía ha realizado el estudio de impacto ambiental requerido en este tipo de proyectos, de manera que se disponga de

información técnica acerca de los impactos ambientales y socioeconómicos que este proyecto pueda tener y así poder tomar las medidas de prevención, control y minimización, así como definir las actividades que no podrán ejecutarse. Entre los impactos potenciales están el aumento del tránsito vehicular en el pueblo, que puede causar aumento de la contaminación del aire debido a las emanaciones de humo de los vehículos, ruido por efecto de dicho aumento de tránsito vehicular y de equipos de aire acondicionado que pueda requerir la infraestructura, contaminación de suelos y quebradas cercanas, por bote de desperdicios orgánicos y efluentes líquidos provenientes del mercado, requerimiento de infraestructura para servicios de agua y electricidad propios de un mercado municipal, que no deben competir con la demanda y la calidad de dichos servicios para los vecinos, entre otros.

La no consideración de estas previsiones que impone la ley, puede comprometer la salud de los ecosistemas y de las comunidades locales, ya que en su conjunto, contribuyen con la pérdida de biodiversidad y la disminución del confort térmico de este sector, bienes y servicios ecológicos muy apreciados por los habitantes del pueblo de El Hatillo y en general por todos los hatillanos. La sumatoria de estos efectos, a la vez, contribuye con agravar el problema del cambio climático.

En La Tierra se Caliente, estamos conscientes de la necesidad de impulsar el desarrollo necesario para que la economía del municipio favorezca a la comunidad hatillana, siempre y cuando ese modelo de desarrollo sea sostenible. Por esta razón, instamos a las autoridades municipales a evaluar las observaciones y sugerencias dadas por nuestra organización respecto al caso del proyecto de mercado municipal referido.